

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 136-2006-J-CPD HNS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 10 de Marzo del 2006

Visto el INFORME Nº 030-2006-DG-OGA/INS, de fecha 01 de marzo del 2006, presentado por el Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, mediante documento de visto, el Dr. Alejandro Llamoga Sánchez, Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, informa que hará uso de su período vacacional del año 2004, a partir del día 06 al 19 de marzo del 2006, por lo que es necesario encargar las funciones del Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud a la Profesional **CPC. Elizabeth Ojeda Alegría**, mientras dure su ausencia;

Que, es conveniente encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicha Dirección General, a la Profesional **CPC. Elizabeth Ojeda Alegría**, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Directora Ejecutiva de Economía;

Ccontando con el Visto Bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el artículo 17º de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- ENCARGAR**, con efectividad al 06 de marzo del 2006, las funciones de Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, a la Profesional **CPC. Elizabeth Ojeda Alegría**, a partir del 06 al 19 de marzo del 2006, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Directora Ejecutiva de Economía del Instituto Nacional de Salud.

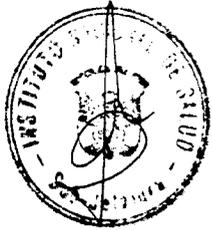


21-03-06

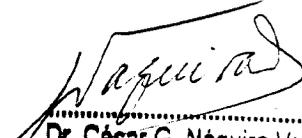




Artículo 2º.- NOTIFICAR, copia de la presente resolución jefatural a los órganos de la entidad que corresponda, interesados y legajo personal.



Regístrese y comuníquese,

  
.....  
Dr. César G. Náquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual  
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al  
interesado. Registro Nº 045 Lima 19-03-06  
  
.....  
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo  
FEDATARIO